

Generalitat y Renfe firman el convenio para la integración de los títulos de Cercanías en la Tarjeta Móbilis

- El convenio se enmarca en el objetivo de la Generalitat de facilitar y simplificar al usuario el número de soportes necesarios para desplazarse en el área metropolitana
- Paralelamente, la ATMV trabaja para conseguir el objetivo final de la integración tarifaria de todos los modos de transportes

(25/04/2019) La consellera de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio y presidenta del Consejo de Administración de la Autoridad de Transporte Metropolitano de València, ATMV, María José Salvador, ha firmado con el presidente de Renfe, Isaías Táboas, el convenio de colaboración para la integración de los títulos de Cercanías de Renfe Viajeros en la Tarjeta Móbilis.

De esta manera, el convenio establece que en una misma tarjeta Móbilis se puedan recargar títulos de viaje de varios operadores. Así, los usuarios podrán tener en una misma tarjeta un bono 10 de Renfe, FGV, EMT o títulos coordinados.

Una vez se ha firmado el convenio, los equipos de ambos departamentos se pondrán a trabajar con el objetivo de realizar los ajustes técnicos y los desarrollos de compatibilidad de sistemas para que en los próximos meses pueda entrar en funcionamiento.

Hay que recordar que este convenio es un paso más que se enmarca dentro del objetivo de la Generalitat de facilitar y simplificar al usuario el número de soportes necesarios para desplazarse en el área metropolitana.

La ATMV tiene implantadas en el área metropolitana tarjetas inteligentes, sin contacto, interoperables, como medio de pago en el sistema de transporte público, las conocidas como tarjetas Móbilis, que permiten el almacenamiento simultáneo de diversos títulos de transporte, urbano e interurbano, en un único soporte, con posibilidad de incluir además otros servicios adicionales.

El convenio firmado esta mañana establece en una primera fase que ATMV y Renfe realicen las acciones necesarias para el uso de la Tarjeta Móbilis, u otra tarjeta de transporte única emitida por la ATMV, como soporte de los títulos de Renfe Viajeros en el núcleo de Cercanías de València.

Además, en el texto también se contempla la posibilidad de desarrollar una adenda al convenio marco para establecer la integración tarifaria con los servicios de Renfe Cercanías una vez la ATMV tenga en marcha una futura tarjeta de integración tarifaria para todos los medios de transporte.

De hecho, hay que recordar que paralelamente a este convenio con Renfe, la ATMV ya trabaja con el objetivo final de conseguir la integración no solo de soportes sino también tarifaria en todos los modos de transporte del área metropolitana.

Para ello se están realizando los trabajos y estudios preliminares necesarios para fijar las condiciones técnicas y los trabajos de consultoría necesarios para establecer un plan de trabajo que deberá ser aprobado por el Consejo de Administración.

Este proceso debe culminar con la creación de un billete único con transbordos bonificados para las diferentes servicios de transporte público en el área metropolitana de València que facilitará y potenciará el uso del transporte público.